

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCUENTA
Y CUATRO.

libram.

m. Contra D. Juan Mattheu ~~de~~ portante

del Adueno de quatro mrs. por Arumbe de Pina

condonatoria de que deva procedido compra por mano

de papel de adios quatro y una decima de papel

comun largo entregue en la ^{ciudad} de Santo Domingo

m. de esta Ciudad de Segura al libro Cajero

por, libram. Fe. por minorer. Casas y demas

dependencias que ocupan, que con deva

de qualquiera de los ^{nos} de las pasadas

en quenta en la que deva de este Adueno

de las

de las

de las

de las

de las

de las

de las

de las

de las

de las

de las

de las

de las

de las

de las

de las

